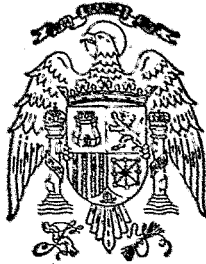


# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

### REALES DECRETOS



#### RESERVA

Número 2359/1978, por el que se dispone que el General Subinspector Médico del Ejército don José Martín Galván pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Subinspector Médico del Ejército don José Martín Galván, pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día tres de octubre de mil novecientos setenta y ocho, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO



### ORDEN DE SAN FERNANDO. REGLAMENTO

Corrección de errores del Real Decreto 2091/1978, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando.

«Advertidos errores en el texto del Reglamento aprobado por el citado Real Decreto remitido para su publicación y que ha sido insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de fecha 2 de septiembre de 1978, páginas 20553 a 20563, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el artículo 2.º, apartado 2, primera línea, donde dice: «La Gran y la Cruz Laureada de San Fernando...», debe decir: «La Gran Cruz y la Cruz Laureada de San Fernando...».

En el artículo 13, párrafo tercero, donde dice: «Será potestativo del Presidente de la Maestranza convocar el Pleno de la misma únicamente a los miembros residentes en Madrid...», debe decir: «Será potestativo del Presidente de la Maestranza convocar el pleno de la misma o únicamente a los miembros residentes en Madrid...».

En el artículo 36, punto tercero, final del primer párrafo, donde dice: «...» en los que exista el grupo de destino de Arma o Cuerpo, escala de Tierra o situación militar», debe decir: «... en los que exista el grupo de destino de Arma o Cuerpo, escala de Tierra o situación similar».

(Del B. O. del Estado núm. 238, de 5-10-1978.)

# ORDENES

## MINISTERIO DE DEFENSA

### Subsecretaría



#### Orden Ministerial sobre notificación al Instituto Social de las Fuerzas Armadas de cambios de destinos de sus beneficiarios que impliquen cambio de residencia

Por Orden Ministerial de 25 de agosto de 1978, se dispone que el

Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) iniciará sus prestaciones a partir del día 1 de octubre del presente año.

Al objeto de que haya una continuidad en las diversas prestaciones que el ISFAS hace, especialmente las sanitarias, es necesario que conozca los cambios de destinos de los beneficiarios para que en contacto con éstos pueda saber si el cambio de residencia va a afectar a parte o a toda la familia del destinado y así poder obrar en consecuencia.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

**Artículo 1.º**—Por los jefes de Unidades, Centros y Dependencias de los tres Ejércitos, de la Guardia Civil y de la Policía Armada, se notificará a

la Delegación o Subdelegación correspondiente del ISFAS del lugar donde cause baja, los cambios de destino que supongan cambio de residencia, del personal comprendido en el artículo 3, apartado 1 de la Ley 28/1975, de 27 de junio, con la excepción prevista en el Real Decreto-Ley 9/1976, de 23 de julio, sin perjuicio de la obligación del interesado de confirmar al ISFAS su residencia y la de sus beneficiarios. Esta notificación se formulará en el modelo impreso anexo a la presente Orden.

**Artículo 2.º**—La presente Orden tendrá efecto desde el día 1 de octubre de 1978.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Unidad o Dependencia)

Núm.

Año

Comunicación de destinos que implica cambio de residencia, que se remite al ISFAS.

Empleo	Arma o Cuerpo	Apellidos y Nombre D. N. I.	Nuevo destino (Residencia)

..... a ..... de ..... de 19.....

D. N. I. = Documento Nacional de Identidad.

# JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

## Dirección de Enseñanza



### CURSO DE JEFE ESPECIALISTA DE CARROS DE COMBATE

#### Designación de alumnos

#### 11.884

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 10 de la Orden de 1 de febrero de 1978 (D. O. número 30), se convocan con carácter extraordinario para realizar el Curso de Jefe Especialista de Carros de Combate a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan en el apartado número 5 de esta Orden.

#### 1. LUGAR DE DESARROLLO

Academia de Infantería (Toledo).

#### 2. FASES

##### 2.1. Por correspondencia.

Del 23 de octubre al 23 de diciembre de 1978.

##### 2.2. De presente.

Del 15 al 20 de enero de 1979.  
Hora de presentación en la Academia: A las 09,00 horas del día 15.

#### 3. DEVENGOS

Los jefes y oficiales alumnos tendrán derecho a los pasaportes y dietas de viaje reglamentarias, así como a la asignación de residencia eventual señalada en el apartado a) del C), de la Orden de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19), sobre «Indemnizaciones por razones de Servicio».

#### 4. VENTAJAS Y SERVIDUMBRES

Las que figuran en el apartado 8 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76) sobre «Normas Generales para la asistencia a cursos».

El plazo para pasar a cualquiera de las situaciones a que se refiere el apartado 8.5 de las citadas normas, será de tres años, contados a partir de la finalización del curso.

#### 5. ALUMNOS CONVOCADOS

##### 5.1. Coroneles.

Don Rafael Delgado Gómez, Zona de Reclutamiento y Movilización número 25 (Córdoba).

##### 5.2. Tenientes-coroneles.

Don Luis Tapia Aguirrebengoa, Tercio D. Juan de Austria, III de La Legión (Capitanía General de Canarias).

Don Fernando Yraizoz Castejón, Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca).

Don Isidoro Hernández Moro, Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca).

Don Francisco Camarero Miguel, Jefe de Estado Mayor de la 2.ª Jefatura de Tropas (Oviedo).

Don Juan Díaz López, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Madrid).

Don Juan García Soler, Sección Movilización - Subinspección (Granada).

Diplomado de Estado Mayor don Emilio Alonso Manglano, Alto Estado Mayor (Madrid).

Don Jerónimo García Fernández, Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla).

Don Miguel Sampol Vidal, Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo).

Don Luis Lacueva Sanz, Zona de Reclutamiento y Movilización número 54 (Huesca).

Don José Acón Abad, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia).

Don Gabriel Parra Mata, Grupo de Regulares Alhucemas núm. 5 (Melilla).

Don José María Gómez Alonso, Jefe de la 72 Bandera de la Policía Armada (Valladolid).

Don José Burón Ocaíz, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria).

Don Arturo Cerezo Urresti, Zona de Reclutamiento y Movilización número 81 (La Coruña).

##### 5.3. Comandantes.

Don Santiago Torres Gallego, Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba).

Diplomado de Estado Mayor don Ignacio Salgado Roy, Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Don José Lacalle Ausín, Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1 (Madrid).

Don Ramón Jiménez Rivas, Jefatura Regional de Automovilismo (Granada).

Don Luis Arribas Sanvicente, Estado Mayor de la Escuela Superior del Aire (Madrid).

Diplomado de Estado Mayor don Antonio Planells Bonet, Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada).

Diplomado de Estado Mayor don Juan Antolín Álvarez, disponible y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Sorina núm. 9 (Sevilla).

Don Gilberto Marquina López, Alto Estado Mayor (Madrid).

Don Ramón Montero Jiménez, Academia General Militar (Zaragoza).

Diplomado de Estado Mayor don Germán García Guerreira, E. M. E.

División Información, Cuartel General del Ejército (Madrid).

Don Nicolás Espinosa Urbez, Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (Zaragoza).

Diplomado de Estado Mayor don José Santamaría Bórnez, disponible y agregado a la Comandancia Militar de Jaca (Huesca).

Diplomado de Estado Mayor don Gabriel Rodríguez Pérez, Estado Mayor del Ejército (Madrid).

Diplomado de Estado Mayor don José Rey Mora, Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid).

Don Carlos Herrera Ruiz, Subsecretaría de Defensa (Madrid).

##### 5.4. Capitanes.

Diplomado de Estado Mayor don José García de Frías, Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).

Diplomado de Estado Mayor don Manuel Romero Navarro, E. M. Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada).

Diplomado de Estado Mayor don Francisco Cebria Alvarez, Cuartel General de la Brimt-XXXII (Cartagena).  
Madrid, 5 de octubre de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA



### XX CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE DIRECCIÓN DE TIRO Y DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE OBJETIVOS

#### Designación de alumnos

#### 11.885

Por haber superado el curso por correspondencia para el que fueron nombrados aspirantes por Orden de 14 de septiembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 213) ampliada por la de 25 de octubre de 1977 (D. O. número 245), se designan alumnos del curso convocado por Orden de 27 de junio de 1977 (D. O. núm. 148) a los siguientes capitanes de Artillería:

Capitán D. Leonardo Giner Timoneda (4920).

Otro, D. Jesús Puebla Carbajos (4989).

Otro, D. Manuel Fernández de Tejada Esperante (5003).

Otro, D. Vicente Talavan Amor (5039).

Otro, D. Jesús Varela Rey (5095).

Otro, D. José Ruiz Barranco (5098).

Otro, D. Joaquín de la Cámara Delgado (5099).

Otro, D. Julio Cano Muñoz (5101).  
Madrid, 4 de octubre de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA



## GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

### 11.886

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. G. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

#### CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A TENIENTE CABALLERO LEGIONARIO (FASE FINAL)

##### Grupo 11, factor 0,08

Comienzo: 15 de septiembre de 1978.  
Terminación: 15 de diciembre de 1978.

Comandante de Infantería D. Miguel Canino Caturia, en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Capitán de Infantería D. José Díaz Lussnigg, en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Otro, D. José Lissarrague Conde, en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Otro, D. Miguel García Pastor, en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. Juan Panizo Pernia, en el mismo.

Otro, D. Fernando Campos Laclaustra, en la Subinspección de La Legión.

Capitán legionario D. Manuel Cañete Cañete, en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Otro, D. José Camisón Expósito, en la Subinspección de La Legión.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA



## ACADEMIA GENERAL MILITAR

### Curso selectivo

### 11.887

Finalizada la fase de campamento del Curso Selectivo para ingreso en la Academia General Militar, anunciada por Orden de 2 de enero de 1978 (D. O. núm. 11) y conforme al apartado 6.7 de las instrucciones que rigen la convocatoria, se publican a continuación las relaciones nominales con expresión de resultados.

#### RELACION NUMERO 1

Suboficiales profesionales que, por estar exentos de la fase de campamento, concurren directamente a la fase escolar.

- 13303.—Ramiro Martín, Andrés, sargento de Caballería (1.846).  
13078.—Oliva Alcázar, José, sargento de Infantería (13.287).  
12945.—Mogollón Moreno, Alberto, sargento de Caballería (2.010).  
13460.—Ruiz Rodríguez, Pablo M., sargento de Aviación (115).  
13067.—Núñez Yáñez, José R., sargento de Caballería (2.065).  
13204.—Pérez Vilar, Julio R., sargento de Caballería (1.654).  
13183.—Pérez Fernández, Ignacio, sargento de Infantería (10.925).  
13413.—Rollón Armeñáriz, Pablo, sargento de Ingenieros (3.429).  
13323.—Reviso Jiménez, Santiago, sargento de Ingenieros (4.070).  
13479.—Salinas García, Rafael, sargento de Infantería (11.893).  
13780.—Viciana González, Juan, sargento de Intendencia (905).  
13708.—Trujillo Petisco, Rafael, sargento Especialista Cría Caballar (1.002).  
13616.—Sierra Manzanaro, José M., sargento de Infantería (13.284).  
13258.—García Moreno, Sebastián, sargento de Caballería (2.062).  
12266.—García Polo, Francisco, sargento de Infantería (11.314).  
12252.—García Molina, José, sargento de Infantería (13.276).  
12072.—Fernández Linares, José María, sargento de Ingenieros (3.553).  
11899.—Correa Rodríguez, Eloy, sargento de Artillería (7.044).  
12255.—García Montilla, Antonio, sargento de Infantería (13.314).  
12341.—Giralda González, Rafael, sargento de Caballería (1.760).  
12195.—García Barrera, Javier, sargento de Caballería (2.003).  
12197.—García Bernal, Francisco, sargento de Artillería (7.169).  
12302.—Garrido Moriche, José, sargento de Ingenieros (4.065).  
12314.—Gavarrell Climent, Marcel, sargento de Artillería (5.814).  
12311.—Martín Tapias, Antonio, sargento de Artillería (5.818).  
12900.—Mena Jurado, Salvador, sargento de Ingenieros (3.618).  
12629.—Lavado Nájera, Francisco J., sargento especialista M. E. T. (544).  
12844.—Martínez Herráiz, Miguel, sargento de Infantería (10.830).  
12766.—Marcos Santos, José, sargento de Infantería (13.102).  
11613.—Barrera Cantudo, Angel, sargento de Artillería (7.217).  
11843.—Cormeño Cano, Juan, sargento de Artillería (6.377).  
11848.—Cesteros Pérez, Carlos, sargento de Caballería (1.610).  
11488.—Alvarez Martínez, Antonio, sargento de Infantería (13.062).

- 11543.—Arenas Cháves, Manuel, sargento de Artillería (7.218).  
11849.—Cezón Simón, Domingo, sargento de Infantería (12.003).  
11437.—Alfonso Priego, Vicente, sargento de Ingenieros (3.459).  
11661.—Bernáldez Bernáldez, Emilio, sargento de Infantería (12.169).

#### RELACION NUMERO 2

Aspirantes por Orden de puntuación alcanzada, que quedan nombrados alumnos de la fase escolar.

##### Sobresaliente

- 13609.—Sevilla Romero, Antonio.  
12812.—Martín Villaseñor, Ambrosio.  
13127.—Pallás Berbegal, José.  
11509.—Andrade Sáez, José.  
11735.—Calvo Sáez, Juan.  
12210.—García de Carellán Macía, Juan M.  
12171.—Gálvez Amorós, José.  
11633.—Bazaga Expósito, Javier.  
13577.—Sanz Septién, Ramón.  
13544.—Sánchez Urbón, José Luis.  
13190.—San Gil Cabanas, Luis.  
13152.—Paz Neira, Manuel.  
13538.—Sánchez Mallado, Manuel.  
12816.—Martínez Alba, Vicente.  
12937.—Miralles Bagán, Juan.  
13793.—Villalonga Pax, Miguel.  
12521.—Herrero Lima, José.  
12427.—González Ruiz, Juan C.  
13017.—Muñoz García, Demetrio.  
12223.—García Fernández, Rafael.  
13097.—Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate, Francisco.  
11430.—Aguero Casas, José.  
12394.—González Aranda, Manuel.  
12435.—Gordillo López, Manuel.  
13542.—Sánchez Soto, Francisco.  
11666.—Blanco Alvarez, José.

##### Muy bueno

- 12100.—Fernández-Aceytuno Sáenz de S., Mariano.  
13483.—Salsas Jiménez, Fernando.  
12294.—García y Pérez, Juan.  
13618.—Zulueta y Alejandro, José Manuel de.  
11953.—Delgado de Velasco, José.  
12619.—Lago González, Germán.  
13126.—Pallarés Borrás, Alberto.  
12332.—García González-Valerio, Fernando.  
13154.—Peña Caballero, Manuel.  
12022.—Mesa Cordero, Juan.  
13129.—Palomares Rejón, Antonio.  
12540.—Huete González, Luis.  
13652.—Tabuenca Sierra, Rafael.  
11765.—Carazo Gómez, Carlos.  
12987.—Morales Moreno, Miguel.  
11928.—Cuadrado Prieto, Juan.  
12486.—Hernández Cabrera, José.  
12265.—García-Calvo Díaz, Adolfo.  
13750.—Vázquez Manzano, Camilo.  
13138.—Rdiz Ramos, Joaquín.  
12459.—Gullón Bayón, Juan C.  
13169.—Pereda Pérez, Benigno.  
11796.—Calvo Viato, Luis M.  
13822.—Caballero Fernández, Guzmán.  
11716.—Cabrera Benavente, José.  
11711.—Cabello Iriarte, Carlos.  
13404.—Rodríguez Vázquez, Bernardo.  
11910.—Costales Pidal, Luis.

- 13144.—Ruiz Benítez, Antonio.  
 13131.—Paniagua Bravo, Giordano.  
 12084.—Fernández Ríos, Francisco.  
 11539.—Arce Basurto, Andrés.  
 11569.—Asensio de la Torre, José.  
 11641.—Suárez Alvarez, Gerardo.  
 13760.—Vega Murcia, José Luis.  
 13150.—Paz Doz del Castellar, Pedro.  
 13015.—Muñoz Castillo, Manuel.  
 12033.—Fernández Pinilla, Juan.  
 13430.—Reuso Rodríguez, Rafael.  
 13309.—Ramos Sánchez, José Carlos.  
 11832.—Cazonia Roper, Angel.  
 12863.—Martínez Ramos, Manuel.  
 12189.—García Armendáriz, Francisco F.  
 11545.—Arias Marco, Francisco José.  
 13374.—Rodríguez García, Javier.  
 11630.—Bautista Rodríguez, José Manuel.  
 11556.—Arnaiz Seco, Luis de.  
 11795.—Casado Lorente, Juan Ignacio.  
 11791.—Carrión Manzanares, Antonio.  
 11614.—Barrera Mejías, Fernando.  
 11434.—Airas Camero, Juan.  
 12479.—Heredia y Díaz del Rigueño Juan de.  
 12326.—García García, Angel.  
 12004.—Escalada Sánchez, Amador.  
 13759.—Vega Mogollón, José.  
 11636.—Bravo Corchete, Vicente.  
 12523.—Hornedés Capitao, Fernando.  
 12014.—Espejo Valero, Arturo.  
 11779.—Carrasco Llopis, Luis.  
 12603.—Julia Láteras, Miguel.  
 11946.—Delapuerta Cano, Juan.  
 12093.—Ortiz Gómez, Francisco.  
 12521.—Martínez Gutiérrez, Manuel.  
 12351.—Molina Pineda de las Infantías, José.  
 12261.—Prieto Cunqueiro, Manuel.  
 12476.—Gutiérrez Ruiz, Francisco J.  
 12934.—Moraleja Aguado, Román.  
 11540.—Arce Fraile, Juan Carlos.  
 12241.—Pontijas Calderón, José.  
 12499.—Sánchez Arhiles, Oscar.  
 11554.—Arjonilla Ortega, Manuel.  
 12301.—Virveda Serna, Francisco.  
 11467.—Alonso Domínguez, José M.  
 12667.—Lombarte del Valle, Rafael.  
 12409.—González Lanzarote, José.  
 12710.—López Sánchez, Alfonso.  
 12275.—García Sabin, José Angel.  
 12225.—Martínez de Velasco y Santos, Román.  
 13419.—Romero Guijarro, Ezequiel.  
 11700.—Cañas Gómez, Alberto Javier.  
 12172.—Gálvez Gálvez, Emilio.
- Bueno*
- 12093.—Fernández Torviso, Angel.  
 12562.—Izco Naranjo, José.  
 12586.—Jiménez Martínez, Carlos.  
 12705.—Martín Gómez, Carlos.  
 12622.—Lanchares Dávila, Luis.  
 11425.—Agundo Mora, Rafael, José.  
 12763.—Marínas Lirola, Adolfo.  
 12648.—Martínez Luna, Mariano.  
 12431.—González Velga, Miguel.  
 13065.—Tello Sánchez del Aguila, Fernando.  
 12318.—García Domínguez, Alonso.  
 13723.—Valdés del Rubio, Jaime.  
 12276.—García San Andrés, Mariano.  
 12026.—Esteban Pasañ, Luis.  
 12563.—Iranzo Martín, Carlos.  
 12510.—Herranz Reyes, José.
- 13371.—Rodríguez Delgado, Luis.  
 11530.—Antonio García Miguel.  
 11561.—Arribas Revuelto, Juan.  
 11979.—Bonet Pelegay, Justo.  
 12730.—Martí Rodríguez, J. Manuel.  
 12699.—López Pelayo, Manuel.  
 12985.—Morales Cortés, Román.  
 11932.—Crevillent Puche, Mariano.  
 13160.—Pedraza Rivero, Javier.  
 11749.—Campos Vivanco, Antonio.  
 13320.—Remartínez Maestro, José.  
 12832.—Martínez García, Benigno.  
 11933.—Cuéllar Izquierdo, José.  
 12333.—Hoyo Mateo, José de.  
 12219.—Pina Delgado, Luis.  
 13029.—Murillo Fernández, José.  
 12131.—Pragua Cea, Antonio.  
 13221.—Pino Valeros, Pedro.  
 12173.—Gálvez Moral, José.  
 12618.—Lafuente Larbi, José L.  
 13363.—Rodríguez Ansedé, José A.  
 12035.—Expósito Alonso Martín, Francisco.  
 11466.—Alonso Cortés, Juan Carlos.  
 12359.—Gómez Ferré, Fernando.  
 12312.—Gascón Becerril, Enrique.  
 13229.—Placer García, Miguel A.  
 13158.—Peña Ortega, Juan Antonio.  
 12532.—Hoyas Valverde, José.  
 12338.—Quintana López, Antonio.  
 13144.—Ozalla Romero del Castillo, Juan de Dios.  
 12569.—Jarillo Rodríguez, Antonio.  
 13044.—Navarro Otero, José L.  
 12095.—Fernández Vázquez, Juan Carlos.  
 13281.—Puy Barón, Juan R.  
 13303.—Yonte de Blas, Francisco.  
 13563.—Santos Díaz, Francisco Javier.  
 13042.—Suárez Benedicto, Rodrigo.  
 12043.—Fernández Aguirre, Fernando.  
 12947.—Molero Dorado, Rafael.  
 13045.—Navarro Pardines, Antonio.  
 12696.—López Guardiola, Alejandro.  
 11560.—Arriaga Fernández, Juan.  
 13023.—Muñoz Villanueva, José.  
 12257.—García Moreno, Jorge.  
 12880.—Masía Espín, Federico.  
 11604.—Berrocal Martínez, Jesús.  
 11472.—Alonso Lesta, José.  
 11761.—Cao Freijido, Castor.  
 11856.—Chaure Frontiñán, Armando.  
 11952.—Delgado de Moya, José.  
 11747.—Campos Cuenca, Rogelio.  
 12597.—Jou Rivera, Luis.  
 11764.—Carasa González, Emilio.  
 11699.—Busto Saiz, Carlos.  
 12583.—Jiménez Mesa, Francisco.  
 12303.—Garuti Martínez, Javier.  
 12014.—Muñoz Bulza, José.  
 12524.—Higón Collado, Constantino.  
 12193.—García Arruga, Ignacio J.  
 13493.—Sánchez Aragón, Francisco.  
 13401.—San Juan Díaz, Pedro.  
 12992.—Moreno Aguilar, Enrique.  
 12604.—Hernández López, Angel.  
 11774.—Carpintero Benítez, José M.  
 09339.—Fernández Ceballos, Juan Carlos.  
 12415.—González Marín, José J.  
 12886.—Mateo Castañeyra, Victoriano.  
 11963.—Cladera Rintori, Rafael.  
 12827.—Martínez Díaz-Capilla, Juan F.  
 11521.—Antón Morales, José Antonio.  
 11833.—Tobaliba de Castro, José Luis.  
 12627.—Lasso de la Vega y Santago, Pedro.  
 12962.—Molina Santiago, Ramón.  
 11511.—Andrés Montón, César de.
- 12247.—García Martín, Luis Pedro.  
 13387.—Rodríguez Manrique, José Luis.  
 13549.—Sánchez-Molimi Enríquez, Antonio.  
 12888.—Mateos Iniesto Rodrigo, Enrique.  
 12110.—Ferreiro López, Juan Ramón.  
 12859.—Chorro Vizcaino, Felipe.  
 11875.—Colombo Roquette, Fernando Augusto.  
 12937.—Miguel de León, Aurelio de.  
 12180.—Garau Lefler, Alberto.  
 13741.—Varela Castillo, Javier R.  
 12007.—Escolar Guillén, José.  
 13742.—Varela de Orta, Joaquín.  
 12574.—Jiménez Alcolea, Román.  
 12591.—Jiménez Sánchez, Rafael.  
 13481.—Salmerón Pérez, José L.  
 13164.—Pelegrina Aguilar, Emilio Odón.  
 13311.—Rebollo Maldonado, Guillermo.  
 11431.—Altamirano Herrador, José.  
 13643.—Sucasas Alvarez, Miguel A.  
 11634.—Bosch Sastre, Francisco.  
 11909.—Costa Andrade, Cayetano de.  
 12919.—Merlo González-Llongoria, Ignacio de.  
 13777.—Vicente Crespo, Antonio de.  
 12240.—García López, José.  
 12445.—Grandal García, Arcadio.  
 12326.—Gil de Soza Bosque, Luis.  
 12405.—González Herrero, José.  
 11637.—Oebrián Carbonel, Luis.  
 12256.—García Moreno, Ignacio.  
 19760.—Ramírez Bea, Luis.  
 11590.—Badas Ramos, Manuel.  
 11502.—Amaya Tebar, José Miguel.  
 12430.—González Navarro, Gonzalo.  
 13178.—Pérez Bomed, Ernesto.  
 12193.—García Arias, Emilio.  
 12993.—Moreno Arroyo, Ignacio.  
 12270.—Puig Valero, Salvador R.  
 11819.—Castro Estévez, Juan Carlos.  
 12195.—García Barrios, Clemente.  
 13084.—Olvera Perdigones, Manuel.  
 13018.—Muñoz Martínez, José.  
 12437.—Gordo Peleato, Juan A.  
 12990.—Morales Salvador, José.  
 13306.—Ramos Coca, Eugenio.  
 12470.—Guirao Martínez, Francisco.  
 11610.—Barrado Calle, Jesús.  
 12447.—Ruiz Fernández, José.  
 12724.—Valdés Fernández, Luis.  
 11567.—Artola Castilleja, Bernardo.  
 12392.—Medina Avila, Carlos.  
 12745.—Magdaleno Cadalso, Juan.  
 13666.—Tello Sánchez, Juan.  
 13042.—Navarro Hermosell, Manuel.  
 13384.—Rodríguez López, Daniel.  
 13561.—Santiago García, José Antonio.  
 12473.—Salamanqués Fernández, Raúl.  
 12370.—Rodríguez Delgado, Julián.  
 12303.—Sánchez Dalmau, Antonio.  
 12337.—Martínez Gea, Tomás.  
 13138.—Pardo Fernández, Lorenzo.  
 12331.—Milans del Bosch J. de Urries, Juana M.  
 12318.—Martínez Arregul, Emilio.  
 13597.—Sequeiro Lira, Francisco José.  
 11645.—Benito González, Antonio.  
 12058.—Fernández de Toro Moreno de Vega, José.  
 12418.—Romero Endrina, Francisco.  
 12390.—González Cerrato, Juan C.  
 11445.—Albendín Landáburu, Carlos.  
 12309.—Rodríguez Pérez, Manuel.  
 12316.—Mercedé Farré, José.  
 12362.—Prieto Grande, Juan.  
 12878.—Martos Calahorra, Antonio.

- 12755.—Mangiano Yáñez, Ignacio.  
13548.—Sánchez-Majano Rodríguez-Escalona, José.  
11930.—Cubero Cambra, Vicente Juan.  
11830.—Catalinas Aracil, Enrique José.  
13623.—Sintas Orfila, Carlos.  
12113.—Ferrer González, Javier.  
13176.—Pérez Bernal, Jesús.  
13488.—Samper Sarte, Luis.  
12467.—Guilmáin Cortés, José C.  
12319.—Ger Olimo, Fernando de los Santos.  
13142.—Parra Castillo, Gabriel.  
12908.—Martín Ruiz, Ricardo.  
13785.—Vidal Ramírez, Jaime.  
12973.—Martínez y Mejié, Luis.  
11367.—Clemente González, Mauricio.  
13553.—Santacreu del Castillo, Francisco.  
11934.—Cuenca Martínez de los Llanos, Francisco.  
9685.—Gómez Pascual, Juan Manuel.  
12241.—García López, José, Javier.  
11790.—Carrión Hernán, Valentín.  
13515.—Sánchez García, Carlos.  
12009.—Escoto Zalve, Miguel.  
13824.—Rutz de Oña Domínguez, Manuel.  
11792.—Calvo Fernández, Javier.  
13559.—Santacreu del Castillo, José.  
11332.—Aramendia Ruiz, José María.  
13291.—Quintas Gil, Luis A.  
12051.—Fernández Benito, Juan Carlos.  
13428.—Rosales, Pardo, Ignacio.  
13316.—Redondo Abollado, José María.  
12538.—Huerta Canela, Francisco.  
12982.—Monzón Martín, Antonio.  
12965.—Montalbán Gil, José.  
12621.—Espinosa Magro, Francisco Javier.  
11705.—Caballero Chamorro, Manuel.  
12679.—López de los Mozos Lozano, José A.  
13541.—Sánchez Sánchez, Manuel.  
11951.—Delgado Cobos, Jerónimo.  
12335.—Gil Sendino, José M.  
12944.—Moar Martínez, Francisco.  
11890.—Córdoba Ollero, Juan.  
11501.—Amaya Meléndez de Arbas, Enrique.  
12587.—Jiménez Mesa, Antonio.  
11540.—Arliza Soutullo, Manuel.  
12325.—Gil Ariza, Rafael.  
11302.—Castaño Práxedes Adolfo.  
11847.—Carvera Trillo-Figueroa, Luis.  
12284.—García Sillero, Angel.  
12282.—García Sastre, Pablo Ramón.  
12457.—Gufa Cachelero, Fernando.  
12723.—Lonite Martínez, Guillermo.  
13318.—Relinque Domínguez, Manuel.  
13669.—Terán Valverde, Miguel Angel.  
12069.—Fernández Heramosilla, Juan Manuel.  
9283.—Escobar Urefia, Antonio.  
13043.—Navarro Moreno, Julián.  
13300.—Rodrigo Pascual, Severiano F.  
8879.—Blanco Flores, Miguel.  
13671.—Ferrón Moyano, Juan.  
12326.—Hinojal Zubiaurre, Antonio.  
12327.—Gil de Sola Bosque, Vicente.  
12104.—Fernández-Villa del Rey Carreira, Ramón.  
12129.—Fortún Esquilino, Fernando.  
12617.—Lacalle Márquez, Emilio.  
12997.—González Fernández Cerdano A.  
12676.—Togores Guisasaola, José Antonio.  
12949.—Molina González, Luis.  
12302.—García Castro, Antonio.  
13673.—Tierz Royo, Manuel Julio.  
12312.—Pertinéz Ruiz, Jesús.  
13237.—Prat Martí, Fernando de.  
12034.—Estrada Lozano, Carlos.  
11934.—Cruz Bermúdez, José Luis.  
13355.—Llano Alonso, José.  
11782.—Carrasco Sanz, Luis.  
13019.—Muñoz Muñoz, José Luis.  
12764.—Marchal Chica, Francisco.  
13222.—Pinto Palenzuela, José.  
13782.—Vidal Andrés, José Felipe.  
13269.—Puente Orcajo, José.  
13235.—Polanco González, Agustín.  
14987.—Donaire González, Agustín.  
13624.—Sirvent Belando, Enrique.  
11781.—Carrasco Rodríguez, Jesús.  
12023.—Esteban Vallejo, Manuel.  
11731.—Calvo Bagné, José Antonio.  
13180.—Pérez Castillo, Javier.  
13016.—Muñoz Escribano, Juan.  
13276.—Puignaire de Iraola, Miguel A.  
8831.—Belles Oliver, José.  
13434.—Rubinat Massóns, Jaime.  
11903.—Cortés Sánchez, Angel.  
12556.—Ingelmo Sierra, José.  
12903.—Menacho Aparicio, José.  
13080.—Olivar del Rosal, Miguel.  
11863.—Ciprés Palacín, Antonio Angel.  
12253.—Prado Martínez, Manuel.  
13032.—Murillo Muñoz de la Peña, Félix.  
13118.—Pachón González-Llana, Fernando.  
13177.—Pérez Bevia, Manuel.  
12959.—Mompó Revallente, Angel.  
13112.—Oyaga Durán, Carlos.  
12547.—Iglesias Catalán, Carlos.  
11788.—Carrilero Marín, Andrés.  
12775.—Marion Mainar, Manuel.  
13.687.—Torres Aranda, Antonio.  
11623.—Barrios Robledo, Andrés.  
13074.—Ojea Ortega, José A.  
11971.—Díez Acha, Juan Manuel.  
12637.—Leo Guerra, Juan J.  
12039.—Farré Rebull Ramón.  
13011.—Moya Pomares, Vicente.  
12342.—Porras Gil, Lope.  
12407.—González Jiménez, José A.  
12990.—Matesanz Gómez, Juan.  
12582.—Jiménez Filloy, Miguel.  
12340.—Martínez Guirado, Rafael.  
11787.—Carretero Ayala, Rafael.  
11650.—Bermajo Galván, José Luis.  
12940.—Miranda Lledó, Julio.  
12333.—Gil Morago, José I.  
13465.—Sabaté Aragonés, Juan R.  
9282.—Iglesias Cabanelas, Germán.  
11678.—Bonet Muñiz, Jorge.  
12776.—Maroto Gil, Juan.  
13224.—Pintos Pintos, Francisco Javier.  
12075.—Fernández Manjón, Julián.  
11620.—Barrio Mellado, Enrique.  
12758.—Manso Gil, Luis Miguel.  
13667.—Temprado Serneguet, Joaquín.  
11745.—Campesino Tejero, Juan José.  
12348.—Gómez Bungos, Luis.  
12652.—Jamas Huerta, Juan.  
12930.—Miguez Noval, Benjamín.  
12428.—González Sánchez, Angel.  
13285.—Quilones Romero, Alfonso L.  
12948.—Molero Gómez, Manuel.  
13237.—Polo Paz, Andrés.  
13064.—Núñez González, Juan.  
12205.—García Corona, Miguel.  
12374.—Gómez Rodríguez, Angel.  
12010.—Escudero Nieto, Juan Antonio.  
12351.—Gómez Crespo, Leoncio L.  
12787.—Martín Díaz, José.  
11338.—Cebrián Mancilla, José.  
11715.—Cabieses Monreal, Fernando.  
12968.—Montero Carrión, José J.  
13170.—Pereira García, Fernando.  
11818.—Castro Durán, Jorge Javier.  
12320.—Gestal Gestal, Carlos.  
12245.—García Manga, Miguel Angel.  
12329.—Gil García, Juan.  
11437.—Alamán Citoler, José.  
12872.—Martínez y de los Reyes, Antonio.  
13005.—Moreno Royo, José.  
13464.—Ruiznavarro Menéndez, Javier.  
12138.—Frutos Arrizabalaga, Rafael.  
12041.—Fernández de Bobadilla y Fernández de Bobadilla, Federico.  
12632.—Leal Benbegal, José.  
12917.—Mercadé Martínez, Salvador.  
12514.—Herrera Forcen, Miguel V.  
12375.—Gómez Salinero, José L.  
11545.—Anguita González, Juan Carlos.  
13804.—Warieta de la Rocha, Ismael.  
13761.—Vega Prada, José Luis.  
11949.—Deleyto Delgado, Javier.  
11527.—Aparicio Galán, Juan Pablo.  
13815.—Zarca Muñoz, Angel Luis.  
12905.—Mendoza Roa, José Angel.  
11184.—Simorte Sánchez de Rivera, Alfonso.  
12170.—Gálvez Amate, Enrique.  
13659.—Tejado Borja, Rafael.  
11712.—Cabello Rodríguez, José.  
11386.—Araújo Bernabé, Rafael.  
11535.—Araújo Arnés, José.  
13165.—Peral García, Fernando.  
13524.—Sánchez Lucas, José Joaquín.  
13300.—Sánchez Ceballos, José Manuel.  
11191.—Soriano Trujillo, Javier.  
12151.—Fuerte Gil, Francisco Javier.  
13321.—Renuncio Calvo, Juan R.  
13821.—Crespo Cuello, José.  
12773.—Marín Triguero, Julián.  
12203.—García Colomina, José Antonio.  
13053.—Neira Canajelo, José A.  
13059.—Nieto Hernández, José.  
13806.—Yerpés Alsina, Juan.  
11757.—Cano Romera, Mariano.  
19573.—Sanz Quesada, Fernando.  
11563.—Arroyo Esteban, José D.  
12701.—López Pérez-Pavón, Luis.  
12969.—Montero Claros, José J.  
12935.—Miragaya Cabarcos, Ramón.  
13734.—Vallejo Fernández, Vicente.

## RELACION NUMERO 3

Aspirantes con beneficio de ingreso que, sin cubrir plaza, quedan nombrados alumnos de la fase escolar por haber obtenido calificación mínima de «bueno».

*Sobresaliente*

- 11957.—Díaz Cruz, Francisco.  
11639.—Benítez Espinosa, Manuel.

*Muy bueno*

- 12954.—Molla Ayuso, Ignacio.  
12894.—Medina López de Haro, Juan.

*Bueno*

- 11864.—Clivera San Antonio, José.  
12001.—Enseñat Berea, Amador.

13789.—Martín Filgueira, Arturo.  
13600.—Serrano Aizpuru, Gabriel Luis.  
12161.—Galera García, Jaime.  
13791.—Martín Fullana, Luis.  
12815.—Martínez Abeledo, Francisco.  
11578.—Atienza Rodríguez, Emilio.  
11695.—Bureu Ellacuría, Frco. Javier.  
12874.—Martínez y Sánchez de Neyra, Alejandro.  
11622.—Barrios Aisa, Francisco J.  
11625.—Barrón Clavet, Fernando.

## RELACION NUMERO 4

Aspirantes con derecho a repetición de la fase escolar y que lo han solicitado (apartado 3.3.6 de la Orden de 16 de diciembre de 1974; D. O. número 290).

10046.—López Roca, Juan.  
11039.—Vargas Domínguez, Isidoro.  
9188.—Dalmáu Llisó, Vicente.  
10143.—Martín Bernardi, Enrique, beneficio de ingreso.  
9237.—Escudero Molina, Juan.  
10672.—Pérez-Hickman Tiedtke, Federico.  
10729.—Prieto Crespo, Damián.  
10272.—Mejía Cuelliga, Emilio.  
9493.—García Cortijo, Félix Eugenio.  
10294.—Mena Molina, Vicente.  
6945.—Fernández García, José.  
9737.—Guerrero Padrón, Juan.  
9324.—Faura Salvador, José.  
6429.—Berrocal Anaya, José.  
8396.—Borrás Formoso, Gonzalo.  
9812.—Hellín Sánchez, Francisco.  
11275.—Uriarte Anoro, Francisco.  
10933.—Ruiz Olmos, Antonio.  
9018.—Carrión Sánchez, Estanislao, sargento de Artillería (6238).  
10020.—López Fernández, José.  
10825.—Ribado García, Angel.  
9839.—Igalada Ballesteros, Jesús.  
41177.—Sierra Carbajal, Luis.  
10207.—Martínez Hercules de Solas, Pedro.  
10450.—Murillo Terrón, Juan.  
10830.—Rico Acero, Angel.  
8985.—Cantera Montenegro, Angel.  
8953.—Calvo Anguis, Rafael.  
10402.—Moreno García, Antonio.  
9760.—Borjón Recio, Manuel Angel.  
10815.—Rey González, José.  
9574.—García Santaella, Francisco.  
10072.—Lorenzo Ponce de León, Antonio.  
7439.—Lucena Rosa, Juan.  
10251.—Mateo Navarro, Blas, sargento de Infantería (13.004).  
10839.—Ripoll Pizarro, Vicente.  
8669.—Corralesño Iñarra, Alfonso.  
9007.—Carrasco Niño, Fernando.  
11037.—Sánchez Zafra, Antonio, sargento de Artillería (6.459).  
9792.—Guerrero Acosta, José Manuel.  
11217.—Tauler Cid, Benito.  
9674.—Gómez López, Alberto.  
10944.—Rosa Llorente, Javier de la.  
10873.—Rodríguez Gómez, Alfredo Antonio.  
9958.—Laguna Martín, Millán.  
10562.—Pérez Pastor, Pedro.  
9846.—Herera Cortés, Enrique, sargento de Caballería (2.004).  
7827.—Palmero Moliné, José Manuel.  
8823.—Bayo Cerdán, Eugenio José.

9781.—Guerra Márquez, José.  
7726.—Muñoz Nuño, Francisco.  
9666.—Gómez Fernández, Francisco.  
10625.—Pedera Laredo, Luis.  
10390.—Morales Morillo, Rafael Ramón.  
9792.—Guillén Bayón, Ricardo.  
11194.—Sotomayor Sáez, Rafael.  
9772.—Gregorio Martín, Luis.  
10473.—Nevado Calvo, Gabriel.  
9794.—Guillén González-Novo, Juan Manuel.  
10705.—Pons Ortega, José Luis.  
9289.—Espadas Santana, Francisco.  
9255.—Domínguez Villalba, Felipe.  
11321.—Vázquez Mateos, Antonio.  
10065.—López-Cerón Posada, Federico.  
9103.—Cobo Ortiz, José.  
10353.—Molla Sirvent, Miguel.  
8692.—Andújar Gran, Jesús.  
10265.—Mateu Istúriz, Ignacio.  
8669.—Alvarez Rodríguez, Fernando.  
8995.—Carbonell Pastor, Carlos, beneficio de ingreso.  
8926.—Caballero Mendaña, Santiago.  
8629.—Allo Flores, Francisco Javier.  
10412.—Moreno Moreno, Inocencio.  
11156.—Serra García, Antonio.  
9161.—Crespo Fortín, Javier.  
10491.—Nuez Benito, Francisco.  
9619.—Genovés Fernández, Leopoldo.  
10378.—Montoro García, Lázaro, sargento de Infantería (13008).  
9761.—Gorosabel Rebolleda, Agustín Andrés.  
8964.—Cámara Palacios, Marco.  
8343.—Benito Arriazu, Carlos.  
9849.—Herrera López, Manuel.  
10168.—Martín Martín, Pablo.  
10733.—Prieto Sariego, Salvador Manuel.  
9028.—Casas Santero, Manuel.  
11014.—Sainz de la Maza Ybarra, Leopoldo.  
10923.—Román Ruiz, Luis.  
11239.—Torcal Ortega, José Javier.  
10542.—Osset Vicente, Javier.  
10747.—Quijo de Llano Alvarez de Toledo, Alfonso.  
9460.—Gambra Fernández, Gustavo.  
10781.—Ramos Pedragosa, Ricardo.  
9720.—González Hidalgo, Javier.  
8605.—Alamo Sanz, Andrés.  
9190.—Dávila Oliveda, Fidel, beneficio de ingreso.  
10146.—Martín Cabrero, Juan, beneficio de ingreso.  
10780.—Ramos Oliver, Bernardo.  
10759.—Ramírez Alesón, Fernando.  
10701.—Pla Gutiérrez, Julio.  
9186.—Dacoba Cerviño, Francisco.  
9321.—Falcó Masot, José.  
11039.—Sánchez Aldao, José.  
11272.—Ubeda León, José.  
9120.—Conde de Arjona, José Antonio.  
11023.—Salmerón Pérez, Ignacio.  
9184.—Cutanda Rodríguez, Alberto Luis.  
10323.—Millán Martín, José.  
8622.—Alejandro Martínez, Javier.  
9229.—Díaz del Río Español, Arsenio.  
9853.—Herrero Hernández, Rafael.  
9990.—Llamas Fernández, Manuel.  
11176.—Sevillano Pérez, Luis.  
8673.—Alvaro Gómez, Manuel.  
11193.—Soto Rodón, Juan Carlos.  
10341.—Molina Araque, Julián.  
11145.—Segura de la Fuente, Vicente.  
9267.—Echarte Fernald, Juan José.

9031.—Casillas González, Miguel, sargento de Infantería (13016).  
9227.—Díaz Villalón, José.  
9272.—Elices Mateos, Daniel.  
10475.—Nieto Gómez, Juan, beneficio de ingreso.  
8850.—Bentue Ferrer, Francisco.  
10510.—Olmedilla Corral, Diego.  
10875.—Rodríguez González, Manuel.  
8672.—Alvargonzález del Castillo, José Ramón.  
11062.—Sánchez Madrid, Juan, sargento de Artillería (6203).  
10569.—Palomo Monjas, Mariano.  
7809.—Otero Serrano, Felipe.  
10021.—López Fernández-Aguado, Miguel.  
10674.—Pérez-Enciso Castro, Rafael.  
11370.—Villalba Fernández, Anibal.  
9125.—Contreras Garrido, Juan José, sargento de Artillería (7026).  
9430.—Franco de Saravia Rosado, Pedro Manuel.  
10076.—Lozano Moreno, José, sargento de Infantería (11583).  
11049.—Sánchez Eizmendi, Emilio.  
10798.—Relanzón Sánchez-Gabriel, Arturo, beneficio de ingreso.  
11124.—Sanz y Calabria, Juan Luis.  
10313.—Miguel Campos, Angel del.  
9749.—González Veiga, Jorge.  
9371.—Fernández Sáez, Guillermo.  
10399.—Moreno Barrera, Antonio.  
9551.—García Navarrete, José.  
10406.—Moreno Herrera, José, sargento de Artillería (7086).  
9594.—García del Olmo, Pedro.  
8798.—Barceló Huguet, Jaime.  
10957.—Rubio Fernández, Francisco.  
10847.—Robleda Castro, Eliseo.  
9665.—Gómez Díaz Pallarás, José.  
7289.—Jesús Villegas, Juan de.  
10235.—Martínez de Baños, Carrillo, Antonio.  
9105.—Codina Ignacio, José.  
9874.—Hoyo Sánchez, Manuel de.  
10219.—Martínez Molina, Pedro.  
9496.—García de Cabo, Gabriel, sargento de Infantería (11878).  
9825.—Hernández García, José.  
10974.—Ruiz García, José Luis.  
11100.—Sancho Ríos, Fernando.  
9571.—García Sánchez, Agustín J.  
9134.—Cornejo Esteban, Jesús.  
11028.—Salvat Castellanos, Juan.  
9107.—Coll Real, Juan.  
10980.—Ruiz Herrera, Pedro, sargento de Infantería (11883).  
9816.—Hermida Blanco, José.  
9902.—Jaime Bravo, Gonzalo.  
9630.—Gil Gonzalo, José Ramón.  
10167.—Martín Martín, Juan.  
9058.—Castuera Novella, Luis Francisco.  
8115.—Rodríguez Maroto, Antonio.  
9480.—García Arruga, Javier.  
10228.—Martínez Rey, Manuel, beneficio de ingreso.  
10303.—Marino Olivera, José, sargento de Infantería (11295).  
10089.—Macián Bonassar, Manuel.  
10012.—Rodríguez Colubi Balmaseda, José.  
11232.—Tirador Suárez, Jesús.  
10040.—López Nájera, Francisco.  
11253.—Tortajada Maganto, Herminio.  
9122.—Conesa Escolano, Carlos.  
11102.—Sancho Sifre, Agustín, beneficio de ingreso.

10785.—Raposo Casares, José, beneficiario de ingreso.

RELACION NUMERO 5

Aspirantes que no han obtenido plaza en la fase escolar, pero que han resultado aptos exclusivamente a efectos de ingreso en la IMEC.

- 12747.—Mahiques Canet, José.  
12370.—Gómez Otero, Gregorio.  
11778.—Carrasco Gamundi, José Angel.  
13300.—Villena Torres, José.  
12371.—Jerónimo Primicia, Julio.  
12972.—Montero Muñoz de Morales, Jose A.  
13286.—Quijano Junquera, Carlos.  
12329.—Martínez Fernández, Francisco J.  
11997.—Egido Portela, Angel.  
12733.—Lujan Baselga, José A.  
12983.—Mora Sánchez, Leandro.  
12080.—Fernández Paredes, Jesús.  
12853.—Martínez Marty, Fernando.  
11885.—Contreras Naranjo, José Manuel.  
12463.—Guillén Lobato, Jacinto.  
11852.—Chamorro Ortega, Miguel Angel.  
13125.—Palao Mayoral, Antonio.  
11996.—Edo Escriche, Santiago.  
13682.—Torralla Ibáñez, José.  
13697.—Tovar Bobó, Enrique.  
12644.—Lezcano Núñez, Isidro J.  
12264.—García Pierre, Antonio.  
12175.—Gómez Castellanos, José Manuel.  
13182.—Pérez Crespo, Luis.  
09979.—Leiva Lobato, José A.  
12790.—Martín Pullana, Carlos.  
12610.—Juste Pérez-Stocker, Inigo.  
12426.—González Rodríguez, Ricardo.  
12278.—García Sánchez, José Manuel.  
11995.—Echevarría Alonso, Manuel.  
11822.—Castro Orban, Emilio Senén.  
10033.—López Luz, Antonio.  
11782.—Cal Losada, Javier de la.  
12380.—Gomis Pardo, Jesús.  
11479.—Alonso Soane, Victor.  
13607.—Server Pastor, Juan Carlos.  
11618.—Barrio Blázquez, Alberto.  
12784.—Martín Casado, José.  
11464.—Alonso Carracedo, Roberto.  
12987.—González Bouza, Francisco.  
13288.—Reseco y Huertas, Miguel Angel.  
13770.—Ventas Juste, Luis.  
12346.—Gómez Alonso, José A.  
13166.—Perales Garat, Juan.  
11746.—Campo Largo, Francisco.  
13113.—Ozalla Romero del Castillo, José I.  
10103.—Mancebo Zamorano, Angel.  
12012.—Esparza García, Jesús María.  
12330.—García González, Luis Fernando.  
11570.—Asensio Fernández, Francisco.  
12473.—Gutiérrez del Alamo Pérez, Patricio.  
12345.—Ibáñez Díez, Ignacio.  
12500.—Ibáñez del Campo, Esteban.  
13305.—Rodríguez Baena, Francisco J.  
11964.—Díaz Morcillo, Julio.  
11070.—Blanco Jiménez, Pedro Luis.  
13336.—Reyes Pérez, Alfonso.  
13324.—Repliso Ortega, Fernando.  
12401.—González Garrido, Mauricio.  
13546.—Ibáñez Vilches, Juan.  
13319.—Remacha Pascual, Juan Carlos.  
12456.—Guerrero Grande, Javier.  
11697.—Burillo Cucalón, Manuel.  
12695.—López Molina, Pedro.  
12203.—García Dávila, Fernando.  
11975.—Díez Gonzalo, Manuel Félix.  
12756.—Manrique Morena, Indefonso.  
11675.—Bodero Luis Félix, Mariano.  
13519.—Sánchez Jiménez, José.  
13063.—Núñez de Arcos, Pedro.  
12779.—Marroyo Antúnez, Juan.  
11892.—Cordón Fernández, José.  
11498.—Alzaga Molagero, José María.  
12732.—Luis Jiménez, Emilio.  
11651.—Bermejo Mendoza, Juan José.  
12523.—Homar Ramírez, Fernando.  
11841.—Cerdeja Miralles, Jorge.  
13331.—Rey Ortiz, Fernando.  
11553.—Arnáez Fernández, Francisco.  
11767.—Carballo Herola, Juan.  
12078.—Fernández Naranjo, Gonzalo.  
11442.—Albarracín Martín de Oliva, José.  
06231.—Alonso Varo, Juan.  
12450.—Grijalba Sánchez, Bernabé.  
13452.—Ruiz Izquierdo, Conrado.  
12451.—Gimault y Monedero, Gabriel.  
12222.—García Escudero, Antonio Jesús.  
12096.—Fernández Vera, Andrés.  
11692.—Bueno Ordóñez, Jesús A.  
12946.—Martínez Jiménez, Joaquín.  
12500.—Jiménez Salmerón, Antonio.  
13130.—Forbún Esquifino, Jesús.  
12073.—Fernández López, José Manuel.  
12945.—Martínez Herrero, José A.  
11775.—Carpintero Benítez, Rafael.  
12347.—Gómez Brotos, Fernando.  
13591.—Segura García, Matías.  
12913.—Merino Zamora, José.  
11518.—Antolín Diego, Félix.  
12623.—Laparra Molina, José.  
11935.—Cuende Melero, Luis Gabriel.  
11576.—Atienza Lozano, Julián.  
13205.—Pérez y Braza, Máximo.  
13028.—Murillo Boraita, Federico.  
12244.—García Mandillo, Gilberto.  
12561.—Izarra Cala, Enrique de.  
11510.—Andrés Bayo, Ramón.  
12199.—García Calzón, Valentín.  
13151.—Payá Laforteza, Vicente.  
12267.—Pro Romero, Vicente.  
12364.—Gómez Hernández, Andrés.  
12356.—Gómez Díaz Miguel, Ignacio.  
13002.—Moreno Núñez, Mariano.  
12772.—Marín Ortega, Antonio.  
11448.—Alcañiz Patiño, Julián.  
13332.—Rey Pereira, César.  
11624.—Barrios Rodríguez, Juan Carlos.  
12053.—Fernández Clavero, Agustín.  
13587.—Sebastián Giraldo, Pablo.  
13440.—Rubio Rosas, Antonio.  
09301.—Espínosa Sansano, José Vicente.  
11631.—Cazorla Bernal, Juan.  
13726.—Valencia Arribas, Antonio.  
13705.—Triviño Hernández, Enrique.  
12421.—González Núñez, Francisco José.  
13002.—Noya Chico, Ricardo.  
12444.—Granados López de Guereño, Ignacio.  
11734.—Calvo González-Regueral, Carlos.  
12045.—Fernández Alonso, Javier.  
12436.—Gordo Llanes, Tomás G.  
13397.—Ramírez Jiménez, José.  
11440.—Alba Bueno, José Luis.  
11785.—Carreras Román, Francisco Miguel.  
12412.—González Ludeña, Angel L.  
12414.—González Marcos, Jesús M.  
13533.—Sánchez Palacios, Miguel.  
12548.—Iglesias Catalán, Nicolás.  
12753.—Maipartida Rodríguez, José.  
13647.—Subias Arilla, Ramón.  
19664.—Tejero Rodrigo, José Luis.  
12330.—Martínez Franco, Rafael.  
11809.—Castells Ortells, José Alejandro.  
13575.—Sanz Sánchez, Rodolfo.  
12463.—Ruiz Silverio, José L.  
12452.—Guardaño Espejo, José.  
11900.—Corrochano Santos, Francisco Javier.  
12904.—Mencia Fernández, Angel.  
12641.—León Lozano, Juan.  
12372.—Gómez Querol, Angel.  
11586.—Aynat Eknes, Antonio.  
12850.—Martínez Márquez, Vicente.  
11668.—Blanco Cadavieco, Julio.  
13115.—Pablos Eplaza, José María de.  
12331.—Gil Garros, Juan Carlos.  
12757.—Manso de Zúñiga, González, Luis.  
11693.—Bugatto Nieto, Francisco Javier.  
12126.—Fontenla Soler, Carlos.  
13424.—Romero Valerio, Jesús.  
13270.—Puente Pérez, Valentín.  
12868.—Martínez Sánchez, Antonio.  
13135.—Páramo Zubelzo, Juan Carlos.  
13100.—Orts Aznar, Antonio.  
11619.—Barrio Domínguez, Manuel.  
13308.—Ramos López, Carlos.  
11806.—Castellanos Escuer, Manuel.  
12580.—Jiménez de Bagues Picazo, Antonio.  
11938.—Cueto Llenin, José Francisco.  
11474.—Alonso Ortiz, José María.  
12251.—García Mesón, Juan Miguel.  
11652.—Bermejo Pinto, Alejo.  
13373.—Rodríguez García, Francisco de Paula.  
11726.—Calderón Pinedo, Carlos.  
12322.—Gibert Ortega-Balsse, José María.  
11411.—Abril Mayordomo, Daniel.  
12807.—Martín Rico, Julián.  
12385.—Rodríguez López, Miguel.  
12265.—García Polo, Eduardo.  
11601.—Baranda González, Santiago.  
10939.—Romero Vizoso, Ernesto.  
13629.—Sol López, Francisco José del.  
13522.—Sánchez López-Chiocheri, José.  
13489.—Samperio Sañudo, Luis.  
12654.—Llamazares Rodríguez, Gabriel.  
13397.—Rodríguez Peláez, Humberto.  
11602.—Barba Lagomazzini, Juan.  
12798.—Martín León, Francisco M.  
11503.—Ambrona Vega, Carlos.  
11913.—Crende Ballesteros, Francisco Javier.  
12458.—Guillamón Gombán, Miguel A.  
11728.—Caldevilla García, José Manuel.  
11465.—Alonso Carrión, Bernardo.  
12302.—Gómez García, Fernando.  
12296.—García-Góndea Castillo, José Ignacio.  
12716.—López Muñiz, Criado, Andrés.  
12201.—García Caro, Enrique.  
11585.—Ayerza Fernández, Abel.  
13057.—Nieto de la Torre, Francisco.  
12636.—Lendoiro Salvador, Isidro.  
12851.—Martínez Martínez, Cristóbal.



11542.—Ardid Arlandis, José.  
13730.—Valenzuela Van-Mook-Chaves, Alfonso de.  
12038.—Falcón Castro, Manuel.  
12673.—López Benávides, Juan de Dios.  
12786.—Martín de Oliva Alvarez, José.  
12088.—Fernández Romero, Eduardo.  
12044.—Fernández Ajona, Antonio.  
11825.—Castro Rodríguez, Ignacio.  
12971.—Montero Galache, José.  
13081.—Olivé Olivé, José.  
12936.—Mirallas Moreno, Fernando.  
13562.—Santiuste González, Benjamín.  
12976.—Montes y Ramos, Agustín.  
12091.—Fernández Sanz, José Luis.  
12101.—Fernández-Echevarría M. de Tapia, Ignacio.

13056.—Nieto de la Torre, Carlos.  
Todos los aspirantes nombrados alumnos en las relaciones números 1, 2, 3, y 4, harán su presentación en la Academia General Militar, Curso Selectivo, Zaragoza, a las diez horas del día 17 de octubre del año actual, pudiendo efectuar el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado, a cuyo efecto se faculta a las autoridades militares para expedir el pasaporte correspondiente.

Caso de no efectuar la presentación en la fecha antes citada, sin justificar debidamente las causas, se entenderá como renuncia a la plaza obtenida. De existir justificación, deberá remitirse la documentación acreditativa dentro de los cinco días siguientes al señalado para la incorporación y anticipadamente mediante comunicación telegráfica, dentro del plazo de veinticuatro horas siguientes a la misma fecha.

Madrid, 5 de octubre de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

### Comisión de servicio

11.888

Por resolución de la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal, queda modificada parcialmente la Orden núm. 11.280/219/78 de 15 de septiembre, por la que pasaban en Comisión de Servicio al C.I.R. núm. 13, entre otros el capitán de Infantería D. Manuel Espliega García, en el sentido de que dicho capitán es sustituido por ascenso a comandante por Orden núm. 11.395/221/78 de 25 de septiembre, por el capitán de Infantería D. Ramón del Río Barcenilla, en las mismas condiciones que figuran en la citada Orden.  
Madrid, 2 de octubre de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCÍA

### Ascensos

11.889

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias se promueve al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo al eventual de dicha Escala, procedente de la IMEC y perteneciente al Arma de Caballería, del Distrito de La Laguna, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y número de promoción que se le asigna.

#### ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 31 de diciembre de 1977

1.—D. José María Tuero Gil-Delegado, Centro de Instrucción de Reclutas número 15. La Laguna.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCÍA

### Bajas

11.890

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en el que es incluido.

#### ARMA DE INGENIEROS ZAPADORES

##### Caso 3

Don Joaquín Castillo Palma, del reemplazo de 1970, Distrito de Sevilla, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 19 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 4).  
Madrid, 2 de octubre de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCÍA

11.891

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

#### ARMA DE ARTILLERIA DE COSTA

##### Caso 1, apartado 1

Don Francisco Pérez González, del reemplazo de 1971, Distrito de Barce-

lona, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden circular de 17 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 232).

Madrid, 2 de octubre de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCÍA

## Dirección de Personal



### ESTADO MAYOR

#### Destinos

11.892

Queda anulada la Orden 8920/175/78, de 31 de julio, por la que se destinaba al Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Santiago Cabrero Torres - Quevedo (4875), continuando en su anterior destino en vacante de Estado Mayor, cualquier Arma, como jefe del Estado Mayor de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI. (Castellón de la Plana).

Madrid, 2 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

11.893

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden de 16 de mayo de 1978 (D. O. núm. 114), de provisión normal, se destina con carácter voluntario al Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta, al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo D. Manuel Manuel de Céspedes del Rey (1515), de la citada Comandancia General.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Vacantes de destino

11.894

Libre designación.  
Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor del Ejército (División de Organización) Madrid.  
Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que

se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Esta vacante, caso de no tener peñonario, será cubierta con carácter forzoso, por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68 de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75).

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Vacantes de mando

11.895

Queda anulada la Orden 9.442/184/78, de 7 de agosto, por la que se anunciaba de libre designación una vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del Estado Mayor de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Castellón de la Plana).

Madrid, 2 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INFANTERIA

### Agregaciones

11.896

Por necesidades del Servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 10 de abril de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 83), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, al Gobierno Militar de Vizcaya, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Pascual Monente (2455), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ascensos

11.897

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo

de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

#### A coronel

Teniente coronel D. Félix Alcalá-Galiano Pérez (4419), de las Fuerzas de Policía Armada, en vacante de Servicios Especiales, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 18 de septiembre de 1978, cesa en la situación de «En Servicios Especiales, Grupo de Destinos de «Carácter Militar», quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la 1.ª Circunscripción de las citadas Fuerzas en Madrid, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Angel Garrido Gutiérrez (4420), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de septiembre de 1978; queda disponible en la guarnición de Tarragona y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo máximo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A teniente coronel

Comandante D. Emilio Muro Lobaco (6695), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 26 de septiembre de 1978; queda disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado al citado Centro de Instrucción de Reclutas por un plazo máximo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

#### A comandante

Capitán D. Francisco Villalonga Montero de Espinosa (8311), de la Agrupación Mixta de encuadramiento número 2, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 28 de septiembre de 1978; queda disponible en la guarnición de Córdoba y agregado a la citada Agrupación por un plazo máximo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Matrimonios

11.898

Con arreglo a las instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E.A.) D. José Alonso Miranda (10694000) con destino en el Tercio D. Juan de Austria III de la Legión, con doña Gloria Angeles Lorenzo y Rodríguez.

Teniente (E.A.) D. Juan Martín González (10699000) con destino en Bandera «Ortiz de Zárate III de Paracaidista», con doña María Teresa Cifuentes Sánchez.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Situaciones

11.899

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del reglamento de provisión de vacantes y por haber perdido la aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales por Orden 11.707/226/78 de 3 de octubre, el sargento de Infantería don Miguel Sánchez Macías (11.209), destinado en la Compañía de Operaciones Especiales núm. 31, causa baja en su actual destino y pasa a la situación de disponible en Alicante y agregado al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, por un plazo máximo de seis meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cumplirse dicho plazo o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Trienios

La Orden 11.771/223/78, se rectifica como sigue:

Página 86, columna primera: Sargento D. Anice Plana Tribo; su nombre es Aniceto.

Columna tercera: Sargento (Escala legionaria) D. Esteban Ramos Hernández; los trienios son tres de proporcionalidad 6 y tres de 3.

Madrid, 5 de octubre de 1978.



## LA LEGION

### Retiros

11.900

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indi-

can, pasan a la situación de retirados, las clases de tropa que a continuación se relacionan, pertenecientes al Tercio D. Juan de Austria, 3.º de La Legión, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Cabo primero legionario Juan Cortés López, el día 2 de enero de 1979.

Otro, José Burriel Iniesta, el día 3 de enero de 1979.

Otro, José Garrido Bellido, el día 12 de enero de 1979.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Bajas

#### 11.901

Pasa a efectos exclusivos de pensión, a la situación de retirado, y a la militar que por su edad le corresponda, a partir del día 15 de enero de 1941, fecha en que causó baja en el Ejército a voluntad propia, el legionario Gregorio Sanz Roa, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento correspondiente a sus años de servicio, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, en armonía a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INGENIEROS

### Ayudantes

#### 11.902

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Carlos Samaniego Ripoll, delegado de Acción Social, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Villanueva Bravo (756), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 11.903

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del vigente reglamento para provisión de vacantes, se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Angel Campano López, capitán General de la 7.ª Región Militar, al comandante de Ingenieros (E.A.), Grupo de «Mando de

Armas» D. Francisco Valdés García (1690), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado a la Jefatura de Ingenieros de la citada Región Militar. Este jefe ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.  
DE LINIERS Y PIDAL

#### 11.904

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del vigente reglamento para la provisión de vacantes, se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Luis Durango Ballester, jefe de Ingenieros de Canarias, al comandante de dicha Arma (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Santos Miñón (1843), de la Academia de Ingenieros.

Este jefe ocupará vacante de su empleo, grupo y escala, de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

El citado nombramiento produce vacante para el ascenso:

Madrid, 5 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.  
DE LINIERS Y PIDAL

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

#### 11.905

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de octubre de 1978 pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Ingenieros (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel López Mendoza (1184), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de San Sebastián y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de Grupo produce vacante para el ascenso.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Vacantes de destino

#### 11.906

Clase C, tipo 9.º  
Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), planti-

lla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignada a la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar (Valencia).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Disponibles-Ayudantes

#### 11.907

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán, jefe de Ingenieros de la 1.ª Región Militar, el comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Carmelo Lezana Ibáñez (1830), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado a la Jefatura de Ingenieros de la citada Región por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Vacantes de destino

#### 11.908

Clase C, tipo 7.º  
Una vacante de coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), para jefe de la 3.ª Sección de la Jefatura de Fabricación de la Dirección de Industria y Material.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, de-

biendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento para la provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).  
Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**11.909**

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante o capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Dirección General de la Guardia Civil para la Jefatura de Acuartelamiento.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento para la provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Cuerpo Auxiliar de Ayudantes**

Agregaciones

**11.910**

Pasa agregado para prestar sus servicios a las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET) desde el 25 de septiembre de 1978 al 15 de julio de 1979, que finaliza el curso específico de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, convocado por Orden de 5 de abril de 1977 (D. O. número 86), el teniente auxiliar de Armamento y Material, D. Juan Lozano López (712), esta agregación es sin derecho a percibir indemnización de residencia, cubriendo vacante de clase C, tipo 9.º

Madrid, 29 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra**

Trienios

La Orden 11.725/226/78 se rectifica como sigue:

Página 23, columna primera:

Teniente D. Angel Fernández García; los trienios concedidos son con antigüedad de 15 de febrero de 1978 y a percibir desde 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Rafael Santisteban Váz-

quez; los trienios concedidos son con antigüedad de 22 de marzo de 1978.

Madrid, 5 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**INTENDENCIA****Trienios**

La Orden 11530/223/78, se rectifica como sigue:

Página 1616, columna tercera: capitán D. Luis Caracuel Ayerve; los trienios concedidos son con efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Madrid, 5 de octubre de 1978.

**MUSICAS MILITARES****Bajas****11.911**

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, el día 14 de septiembre de 1978, falleció en la Plaza de Sgovia el músico de tercera, asimilado a sargento primero D. Benito Mauro Hernández (302000), de la Academia de Artillería.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**VARIAS ARMAS****Vacantes de destino****11.912**

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo y Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a par-

tir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**11.913**

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por comandantes de la Escala especial de mando que hayan cumplido la edad que para los de su empleo señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/1974, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupos citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**11.914**

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Gobernador del Castillo de San Carlos (Palma de Mallorca).

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y comandantes de la Escala especial de mando que hayan cumplido cincuenta y seis años de edad, así como por capitanes del mismo Grupo que reúnan las condiciones de aptitud para el ascenso, quienes por esta orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo y Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de

publicación de esta Orden en el **DIARIO OFICIAL**.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 11.915

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coronales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala especial de mando que hayan cumplido la edad de cincuenta y seis años y podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupos citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el **DIARIO OFICIAL**.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 11.916

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de oficial subalterno de la Escala especial de mando, de cualquier Arma existente en la Sección de Policía Militar de Sevilla.

Por ser vacante de mando los solicitantes no deberán rebasar la edad que para las mismas señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el **DIARIO OFICIAL**.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 11.917

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de oficial subalterno de la Escala especial, de cualquier Arma, existente en la Sección de Policía Militar de Lérida.

Por ser vacante de mando los so-

licitantes no deberán rebasar la edad que para las mismas señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el **DIARIO OFICIAL**.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 11.918

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de oficial subalterno de la Escala especial de mando de cualquier Arma, existente en la Sección de Policía Militar de la Comandancia Militar de Melilla.

Por ser vacante de mando los solicitantes no deberán rebasar la edad que para las mismas señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes auxiliares de cualquier Arma, del Grupo de Mando, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala para la que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el **DIARIO OFICIAL**.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 11.919

Clase C, tipo 9.º

Una de suboficial de cualquier Arma, mecanógrafo, existente en la División de Organización del Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal y en la que se hará constar la circunstancia de dar un mínimo de cien pulsaciones por minuto en Mecanografía.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el **DIARIO OFICIAL**.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 11.920

Clase B, tipo 4.º

Segunda convocatoria.  
Una de taquímeconógrafo, existente en la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Ankara, se anun-

cia para proveerla entre suboficiales de cualquier Arma, ayudantes de Oficinas Militares y personal de la 4.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con arreglo a las normas contenidas en la Orden de 11 de abril de 1959 (D. O. núm. 85).

Los peticionarios deberán tener cumplidos los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos el 30 de noviembre de 1978.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el **DIARIO OFICIAL**.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 11.921

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra, Madrid, para auxiliar de profesor del Área Formativa Militar, incluida en el grupo IV de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el **DIARIO OFICIAL**.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



### Beneficios de ingreso en la Academia General Militar

#### 11.922

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12 (apartado 7.º), de la Ley 15/970 (D. O. número 176), y la corrección publicada en el «B. O. del Estado» núm. 307/70 y la Orden Ministerial de fecha 30 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 11/71), de Recompensas de las Fuerzas Armadas, se conceden los Beneficios de Ingreso y Permanencia, con examen de suficiencia sin cubrir plaza para tomar parte en la convocatoria de Ingreso en la Academia General Mil-

tar a D. José Francisco Moreno Alvarez, nieto del Teniente General Honorario D. José Alvarez Entrena, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 2 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Agregaciones

11.923

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 8 de septiembre de 1978 la agregación al 15 Tercio de la Guardia Civil (Santa Cruz de Tenerife), que le fue concedida por Orden de 8 de marzo de 1978 (D. O. núm. 58), al teniente coronel del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de dicho Cuerpo D. Alberto Sandoval Fontcuberta (939026), de disponible en la 1.ª Zona y agregado en el expresado Tercio.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Ascensos

11.924

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 29 de septiembre de 1978, al teniente de la Guardia Civil don José Giménez-Reyna Rodríguez (80.030.483), del Subsector de Tráfico de Málaga, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Zona y agregado al indicado Subsector por un plazo máximo de seis meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Matrimonios

11.925

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede

licencia para contraer matrimonio, con doña Angeles de la Flor Madrid, al teniente de la Guardia Civil don Juan López Cáceres (23.194.222), con destino en la 541 Comandancia (Bilbao).

Madrid, 3 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Trienios

11.926

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/1966, de 28 de diciembre («B. O. del E. número 311) y las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O.º núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan al oficial de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, a percibir desde 1 de octubre de 1978.

Teniente D. Martín Martín Arribas (3.365.627), del 11 Tercio, diez trienios (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Madrid, 3 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Prórroga de edad

11.927

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/1963, de fecha 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro, por cumplir ésta en el mes de enero de 1979, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

#### Hasta los cincuenta y cuatro años

Subteniente D. José Oliva Martín (4.110.750), del 14 Tercio, Toledo.

Otro, D. Bernardo Pérez Silva (1.989.102), del 63, Pontevedra.

Otro, D. Joaquín García Navarro-Guillamón (22.313.820), del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

Brigada D. Alfonso Ruiz González (7.030.309), del 11 Tercio, Madrid.

Otro, D. Florentino Martín Campos (18.333.622), del 12, Segovia.

Otro, D. Benito Isabel Ferín (3.709.139), del 14, Toledo.

Otro, D. Fulgencio de la Fuente Sánchez (29.419.237), del 21, Sevilla.

Otro, D. Pablo González Nevado (27.186.823), del 26, Granada.

Otro, D. Narciso Soto Martínez (19.330.497), del 32, Murcia.

Otro, D. Padro de las Casas García (20.355.920), del 41, Barcelona.

Otro, D. Mario Cuaresma González (8.325.672), del 52, Pamplona.

Otro, D. Eduardo Nieto Hernández (28.040.423), del Centro de Instrucción.

Otro, D. Vicente Gómez Martín (1.794.583), de la Agrupación de Destinos.

Sargento primero D. Bernardo Cuerva Valle (1.365.350), del 11 Tercio, Madrid.

Otro, D. Francisco Pascual Tejedor (70.010.431), del mismo.

Otro, D. Rufino Donaire Cruz (21.894.663), del mismo.

Otro, D. Angel Espejo Esoudero (5.556.726), del 14, Toledo.

Otro, D. Juan Merideño Rosa (40.453.052), del 22, Badajoz.

Otro, D. Rafael Toscano Ramírez (29.255.994), del 25, Málaga.

Otro, D. Antonio Caballero Sánchez (19.339.141), del 26, Granada.

Otro, D. Angel Campaña Reyes (38.994.655), del 31, Valencia.

Otro, D. Luis Ruiz Gómez (9.967.111), del 32, Murcia.

Otro, D. Lorenzo Cuadrado García (18.793.619), del 33, Castellón.

Otro, D. Angel Martín Osma (18.229.835), del 41, Barcelona.

Otro, D. Rafael Gracia Barranco (10.436.436), del 43, Zaragoza.

Otro, D. Luis del Río Graoia (14.494.716), del 54, Bilbao.

Sargento D. Santiago Monje Vallejo (10.728.872), del 23 Tercio, Córdoba.

Otro, D. José Mere García (13.833.794), del 51, Santander.

Otro, D. José Rodríguez Estévez (34.680.818), del 63, Pontevedra.

#### Hasta los cincuenta y cinco años

Subteniente D. Juan García Castaños (5.596.003), del 14 Tercio, Toledo.

Otro, D. Juan Albarracín Caparrós (21.292.434), del 31, Valencia.

Otro, D. Jerónimo de Mateo Yagüe (18.579.963), del 33, Castellón.

Otro, D. Juan Palomino Aguilar (36.703.143), del 41, Barcelona.

Otro, D. Angel Cajal Obregón (15.067.121), del 52, Pamplona.

Otro, D. Ildefonso Martín Alonso (37.573.141), del 54, Bilbao.

Otro, D. Sinfiriano Morán Gallego (190.343), de la Agrupación de Destinos.

Brigada D. Eugenio Montero Muets (3.700.492), del 11 Tercio, Madrid.

Otro, D. Miguel López de la Torre (18.119.255), del mismo.

Otro, D. Manuel Monzón Palido (42.140.201), del 15, Tenerife.

Otro, D. José Díaz-González Barragán (21.327.378), del 21, Sevilla.

Otro, D. Agapito Martín Cerezo (5.182.107), del 32, Murcia.

Otro, D. Eduardo Fernández Gómez (40.413.405), del 41, Barcelona.

Otro, D. José Ciudadá Delgado (8.412.342), del 54, Bilbao.

Otro, D. Angel Fúnez Sánchez (41.837.534), del 65, Oviedo.

Otro, D. Enrique Codosal Alonso (11.755.825), del mismo.

Sargento primero D. José Gómez Arribas (14.366.436), del 12 Tercio, Segovia.

Otro, D. José Hurtado Velasco (75.599.056), del 21, Sevilla.

Otro, D. Antonio Ruiz-Ruiz Tenor (18.340.094), del mismo.

Otro, D. Juan Lifián Ramos (25.546.649), del 25, Málaga.

Otro, D. Juan Lucena Valero (8.390.100), del 41, Barcelona.

Otro, D. Manuel Romero Moreno (17.971.464), del 43, Zaragoza.  
 Otro, D. Ciriaco Herbosa López (13.975.724), del 51, Santander.  
 Otro, D. Domingo Martín García (13.875.022), del mismo.  
 Otro, D. Julián Salas Barroso (16.392.416), del 52, Pamplona.  
 Otro, D. Luis Besteiro Capón (35.952.833), del 63, Pontevedra.  
 Otro, D. Manuel Peña Jiménez (10.719.775), del 65, Oviedo.  
 Sargento D. Román Morales Gómez (25.637.220), del 25 Tercio, Málaga.

#### Hasta los cincuenta y seis años

Subteniente D. Pedro Moreno Hernández (3.702.929), del 12 Tercio, Segovia.  
 Otro, D. Anastasio Garrido Sardiña (29.600.505), del 21, Sevilla.  
 Otro, D. Pedro Serrano Garcés (31.990.285), del 24, Cádiz.  
 Otro, D. Miguel Bueno Millón (24.707.137), del 25, Málaga.  
 Otro, D. Angel Reyes Muñoz (27.621.106), del 26, Granada.  
 Otro, D. Juan Cruz Pérez (23.545.884), del 31, Valencia.  
 Otro, D. Manuel Zafra Muñoz (18.582.961), del 43, Zaragoza.  
 Otro, D. Jerónimo Alvarez Alvarez (9.635.347), del 61, Valladolid.  
 Otro, D. Ismael Sousa Montes (34.879.532), del 62, Salamanca.  
 Otro, D. José Irimia Ferro (33.717.415), del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.  
 Otro, D. Eduardo Ruiz Fernández (78.862.186), de la Secretaría de la Casa de S. M. el Rey.  
 Brigada D. Ramón Cana Pérez (15.859.510), del 23 Tercio, Córdoba.  
 Otro, D. Manuel Torres Luque (24.735.554), del 24, Cádiz.  
 Otro, D. Andrés San Martín Cantón (7.896.542), del mismo.  
 Otro, D. José Fuentes Delgado (1.328.414), del 26, Granada.  
 Otro, D. Cristóbal Carvajal Gervilla (27.114.356), del mismo.  
 Otro, D. Juan del Cuerpo Ortega (5.562.915), del mismo.  
 Otro, D. José Alonso Fernández (27.178.579), del mismo.  
 Otro, D. Manuel Rodríguez Ortiz (75.683.417), del 31, Valencia.  
 Otro, D. Gabriel Tapia Sánchez (36.488.080), del 41, Barcelona.  
 Otro, D. Mariano Lasheras Lasheras (15.633.589), del 52, Pamplona.  
 Otro, D. Jesús Aparicio García (17.400.920), del 53, Burgos.  
 Otro, D. Luis Albarrán Marín (11.632.578), del 61, Valladolid.  
 Otro, D. Manuel Prieto Gago (11.640.388), del 63, Pontevedra.  
 Otro, D. Manuel Fabelo Iglesias (34.686.216), del 64, La Coruña.  
 Otro, D. Alfonso Rouco López (82.239.176), del 65, Oviedo.  
 Sargento primero D. Andrés Hernández Leal (4.988.025), del 11 Tercio, Madrid.  
 Otro, D. Vitaliano Palacios Sánchez (1.989.241), del mismo.  
 Otro, D. Julián Pérez Martínez (1.355.210), del 23, Córdoba.

Otro, D. Alfonso García López (74.550.478), del 26, Granada.  
 Otro, D. Alpidio Franco Domínguez (17.397.241), del 43, Zaragoza.  
 Otro, D. Gaspar Díaz Gómez (17.782.467), del mismo.  
 Sargento D. José Lara Nieto (30.119.699), del 21 Tercio, Sevilla.  
 Otro, D. Antonio Lando Barrera (30.012.211), del 41, Barcelona.  
 Madrid, 3 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Retiros

11.928

Pasan a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de diciembre próximo, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

*Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo primero de la Ley de 8 de julio de 1963*  
 («C. L.» núm. 62)

Brigada D. Valentín Valiente Martín (7.461.687), del 22 Tercio, Badajoz, el día 26.  
 Sargento primero D. Julio Santamaría Pérez (31.173.181), del 24 Tercio, Cádiz, el día 31.  
 Sargento D. Francisco Cepeda Garrucho (23.096.538), del 26 Tercio, Granada, el día 7.  
 Otro, D. Miguel Fernández Pérez (74.450.012), del 32, Murcia, el día 6.

*Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo segundo de la Ley de 8 de julio de 1963*  
 («C. L.» núm. 62)

Subteniente D. Angel Poza Cruz (18.784.403), del 13 Tercio, Guadalajara, el día 10.  
 Otro, D. José Pérez Aragón (24.980.214), del 23, Córdoba, el día 10.  
 Otro, D. Diego Fernández Martínez (31.990.299), del 24, Cádiz, el día 3.  
 Otro, D. José Díaz Vázquez (25.254.685), del 25, Málaga, el día 16.  
 Otro, D. José Navas Alarcón (25.532.917), del mismo, el día 29.  
 Otro, D. Francisco Quintanilla Vázquez (41.291.931), del 31, Valencia, el día 18.  
 Otro, D. David Barbas Pardo (20.726.659), del mismo, el día 29.  
 Otro, D. Amós Urueña González (15.100.030), del 61, Valladolid, el día 26.  
 Otro, D. Máximo Gómez Rodríguez (14.495.210), del mismo, el día 2.  
 Otro, D. David Corzo Fernández (34.686.253), del 63, Pontevedra, el día 1.  
 Otro, D. Nicolás Granados Matellanes (13.867.068), del Parque de Automovilismo, el día 16.  
 Brigada D. Andrés Sánchez Apari-

cio (20.141.165), del 11 Tercio, Madrid, el día 23.

Otro, D. Fernando Alférez Téllez (3.051.930), del 12, Segovia, el día 29.  
 Otro, D. Jesús Mora Sánchez (5.696.963), del 14, Toledo, el día 7.  
 Otro, D. Ginés Fernández Fernández (23.841.109), del mismo, el día 30.  
 Otro, D. Juan Martínez García (40.749.272), del 22, Badajoz, el día 7.  
 Otro, D. Francisco Sánchez Cobos (30.900.983), del 23, Córdoba, el día 29.  
 Otro, D. Manuel Martínez López (1.961.809), del 31, Valencia, el día 6.  
 Otro, D. Francisco Orellana Díaz (31.975.132), del mismo, el día 2.  
 Otro, D. Antonio Belmonte López (5.562.996), del 32, Murcia, el día 29.  
 Otro, D. Andrés Climente Cajal (38.331.846), del 41, Barcelona, el día 9.  
 Otro, D. José Villoria Martín (23.724.827), del 42, Tarragona, el día 29.

Otro, D. Antonio Alfonso Gaspar (51.570.355), del Parque de Automovilismo, el día 23.

Sargento primero D. Hipólito Suárez Domínguez (21.293.741), del 22 Tercio, Badajoz, el día 12.

Otro, D. Juan Pérez Ruiz de Adana (7.383.131), del 23, Córdoba, el día 14.

Otro, D. Juan Navarrete Lorea (23.043.307), del 41, Barcelona, el día 6.

Otro, D. Rafael Mora Ortiz (40.764.630), del 43, Zaragoza, el día 7.

Otro, D. Luis Mora Ortiz (17.977.570), del mismo, el día 7.

Otro, D. Antonio Varela Pardo (33.133.263), del 63, Pontevedra, el día 2.

Otro, D. Antonio Pouso Bello (5.565.757), del mismo, el día 18.

Otro, D. Arturo Rodríguez Rúa (76.767.112), del mismo, el día 10.

Otro, D. Emilio Arias López (76.389.654), del 64, La Coruña, el día 23.

Sargento D. Matías Freniche Garrido (24.028.865), del 31 Tercio, Valencia, el día 20.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden 11.612/224/78 se rectifica como sigue:

Página 1643, segunda columna:  
 Guardia segundo D. Florentino Avila Jimenez; su nombre es Florentino.  
 Madrid, 5 de octubre de 1978.

#### Bajas

11.929

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Zamora, el día 28 de septiembre último, el guardia primero de dicho Cuerpo D. Félix Pastor Rivera (11.875.391), que se hallaba destinado en el 62 Tercio (Salamanca).

Madrid, 3 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.930

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, como comprendido en el apartado 2.º del artículo 1.º del Real Decreto 333/1977, de 25 de febrero (D. O. núm. 58), el guardia segundo de dicho Cuerpo Jorge Sánchez Márquez (6.960.607), del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife), quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley General del Servicio Militar, y como retirado, a los solos y únicos efectos

de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Reingresos

11.931

Queda sin efecto el reingreso concedido en el Cuerpo de la

Guardia Civil, por Orden de 8 de septiembre de 1978 (D. O. núm. 208), al guardia segundo Agustín Valera Rodríguez, reingresado por la 222 Comandancia (Cáceres), quedando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se le concedió reingreso en el Cuerpo.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



## DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### «EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.» (ENDESA). MOVILIZACIÓN

Número 2370/1978, por el que se moviliza en su modalidad de militarización la «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima (ENDESA)».

Las alteraciones producidas en la prestación del servicio de la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.» (ENDESA), dan lugar a una grave situación de perturbación del orden público, incluida en el párrafo b) del artículo segundo de la Ley de Orden Público, cuarenta y cinco/mil novecientos cincuenta y nueve, de treinta de julio, que el Gobierno ha de remediar haciendo uso de las facultades que le concede la Ley cincuenta/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, Básica de Movilización Nacional.

En su virtud, y conforme a las atribuciones conferidas en el artículo cuarto de la referida Ley Básica de Movilización Nacional, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho,

### DISPONGO

Artículo primero.—Queda movilizada en su modalidad de militarización la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.» (ENDESA), conforme dispone el apartado C) y el último párrafo del artículo trece de la Ley Básica de Movilización Nacional, y de acuerdo con las previsiones y disposiciones contenidas en el Plan de Movilización número veintidós/uno. Todo su personal mayor de dieciocho años y sin distinción de sexo queda, por consiguiente, militarizado.

Artículo segundo.—La Empresa eléctrica citada continuará prestando los servicios públicos que tiene encomendados actualmente, pasando su personal a depender, a efectos jurisdiccionales y de disciplina, del Capitán General de la Región Militar correspondiente.

Artículo tercero.—Dicho personal ostentará el distintivo de su condición de militarizado y llevará siempre consigo la tarjeta de militarización correspondiente. Tendrá los derechos y deberes que los artículos nueve y once de la Ley Básica de Movilización señalan, quedando sujeto al Código de Justicia Militar, como establece el artículo dieciocho de la misma Ley. No obstante, al citado personal se le concederán

cuantos derechos de carácter individual, laboral, social y administrativo le confieren las disposiciones vigentes y no se opondrán al Código de Justicia Militar ni a sus deberes y obligaciones como personal civil militarizado.

Artículo cuarto.—No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, se autoriza al Servicio de Movilización del Ministerio de Industria y Energía para que, de acuerdo con las directrices del Servicio Central de Movilización, vaya disponiendo la entrada en vigor de este Real Decreto, por etapas, a fin de que se pueda proceder a una militarización de carácter selectivo de personas o grupos de personas, o de instalaciones y centros de trabajo, con arreglo a lo que exija la alteración producida.

Artículo quinto.—Por los Ministros de Defensa, del Interior y de Industria y Energía se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este Real Decreto, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro del Interior,  
RODOLFO MARTÍN VILLA

(Del B. O. del E. n.º 239, de 6-10-78.)